



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067 Fecha (dd/mm/aaaa): 13/08/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2007 00826 00	Ejecutivo Singular	MILTON SINUCO RUEDA	PABLO EMILIO ARIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE QUE TRATA EL ARTICULO 126 DEL CGP PARA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:15 AM - REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN Y/O ACTUALICEN CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS DE CONTACTO	12/08/2020	1	6-7
68001 40 03 004 2010 00032 00	Ejecutivo Singular	RENE DUARTE ROMERO	PABLO ELIAS GALLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE QUE TRATA EL ARTICULO 126 CGP PARA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 02:30 PM - REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN Y/O ACTUALICEN CORREOS ELECTRONICOS Y NUMEROS DE CONTACTO	12/08/2020	3	4-6
68001 40 03 004 2019 00279 00	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	DIEGO ALEJANDRO JAIMES BECERRA	Auto termina proceso por Pago 1 A - 4M. JP	12/08/2020	1	64
68001 40 03 004 2019 00455 00	Ejecutivo Singular	CARLOS HUGO GOMEZ PEÑA	DIANA MARCELA ABRIL VARGAS	Auto termina proceso por Pago POR PAGO TOTAL. 1 A 1 M 15D. MINIMA CUANTIA. JP	12/08/2020	1	44
68001 40 03 004 2019 00674 00	Verbal	HEREDEROS DE ANA SOLANGE PINILLA DE SERRANO	ALCIRA BAEZ GRANDA	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP MINIMA CUANTIA. JP	12/08/2020	1	59
68001 40 03 004 2020 00204 00	Verbal	DANIEL ARGENIX BUITRAGO OLAGO	NELSON SIMON BUITRAGO QUINTERO	Auto inadmite demanda MENOR- REGISTRA NS	12/08/2020	1	132-133
68001 40 03 004 2020 00205 00	Ejecutivo Singular	ELECTROAGRO S.A.S	IMPORSANTANDER S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo MINIMA - REGISTRA NS	12/08/2020	1	28-29
68001 40 03 004 2020 00207 00	Ejecutivo Singular	MARIA FEMY RUEDA DIAZ	RUBEN DARIO HERRERA MENDIETA	Auto inadmite demanda MINIMA - REGISTRA NS	12/08/2020	1	9-10

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO